

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN

21/11/2018

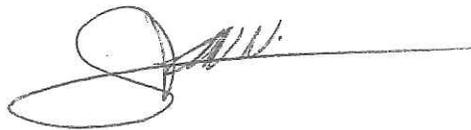
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	JUAN DE DIOOS NOH DZUL
CARGO DEL COMISIONADO	COORDINADOR OPERATIVO DE CONTRALORÍA SOCIAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	CHUNHUHUB, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1000.00

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en el Programa Anual de Trabajo 2018, Formalizado entre la Secretaría de la Función Pública y este Órgano Estatal de Control, correspondiente a los programas federales de Desarrollo Social, el día 20 de noviembre del presente año en atención a la invitación que nos turnara por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado la (CAPA); se brindo asesoría en materia de Contraloría Social a población beneficiada e integrantes de Comités responsables de la obra: Ampliación y Mejoramiento de la Red de Agua Potable (Sectores 1, 2 y 3) ejecutada con recursos provenientes del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) de la comunidad Chunhuhub, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, durante el recorrido de supervisión social para constatar los avances que presenta dicha obra, cabe hacer mención que dicha actividad se realizo en coordinación con la instancia ejecutora e integrantes de Comités.

No omito manifestar, que durante el desarrollo de la actividad se reforzaron los conceptos básicos de la Contraloría Social y se les expuso los mecanismos para la interposición de inconformidades denominado TAK POOL.

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAEESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.